ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTION CONTRACTUAL **HOJA DE RUTA** ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN	FUNZA ciudad líder	11-FR-02 Versión: 08 Fecha: 2022-01-27

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	3811412	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15	07	2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses contados a partir de	FECHA DE TERMINACIÓN	31	07	2023
TIPO DE CONTRACIÓN	DIRECTA	CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000019	FECHA DE EXPEDICIÓN	03	01	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022001336	FECHA DE EXPEDICIÓN	19	07	2022
ACTA DE INICIO	SI X NO	FECHA DE ACTA DE INICIO	04	08	2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 227.500.000,00	FORMA DE PAGO	Mensual		
TIPO DE POLIZA	Seguro de Cumplimiento Estatal	NUMERO DE LA POLIZA	37-44-101039296 y 37-40-101023500		

AMPAROS			DESDE	HASTA
1) CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia		15 / 07 / 2022	15 / 01 / 2024
	Valor	65.000.000,000		
2) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia		15 / 07 / 2022	15 / 01 / 2024
	Valor	65.000.000,000		
3) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Vigencia		15 / 07 / 2022	15 / 07 / 2026
	Valor	32.500.000,000		
4) PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	Vigencia		15 / 07 / 2022	15 / 07 / 2023
	Valor	200.000.000,000		

OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN A CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FUNZA	NIT. No.	899.999.433-5
CONTRATISTA	FUNDACIÓN APRENDER A VIVIR	NIT. No.	830.507.712-4

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	12	PAGO ACTUAL	10
DE AVANCE O PARCIAL		DE TERMINACIÓN	X
INICIO PERIODO A PAGAR	04 / 05 / 2023	TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR	03 / 06 / 2023
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE GOBIERNO		
VALOR A PAGAR	17.000.000,00	Cód Rubro	4.2.3.2.02.02.009.1203.93119.218.51001
		Rubro	Realizar 3 Convenios con internados para consumidores de sustancias psicoactivas durante el cuatrienio. - (51001) R.B. RECURSOS PROPIOS
VALOR A PAGAR		Cód Rubro	
		Rubro	
VALOR TOTAL	17.000.000,00		

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 227.500.000,00	VALOR ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO
$ 227.500.000,00	$ 210.500.000,00	$ 17.000.000,00	$ -

OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO

EPS	VARIAS	PERIODO CANCELADO	JUNIO	AFILIADO	SI	X	NO
FONDO DE PENSIONES	VARIAS	PERIODO CANCELADO	MAYO	AFILIADO	SI	X	NO
ARL	POSITIVA	PERIODO CANCELADO	JUNIO	AFILIADO	SI	X	NO

FECHA DE PAGO			FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO			FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NOMBRE	FIRMA
2	6	2023	13	06	2023	MONICA FORERO RODRIGUEZ	

5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	JAIRO ALONSO HERNANDEZ RICO	FIRMA	
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO		
CEDULA DE CIUDADANIA	80495263		

APOYO FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO

SECRETARIA JURIDICA

ALCALDIA DE FUNZA 07 JUL 2023

Hora:

FUNZA ciudad líder

FUNDACION APRENDER A VIVIR
NIT 830.507.712-4
CR 71 53 52
Tel: 2631740
Bogotá - Colombia
nangiraldo@fundacionaprenderavivir.com

FACTURA ELECTRONICA
No. FFE 1151

Señores	Municipio de Funza			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.433-5	**Teléfono**	(031) 8263111	**Generación**	02/06/2023, 13:51
Dirección	CR 14 13 05	**Ciudad**	Funza - Colombia	**Expedición**	02/06/2023, 13:51
				Vencimiento	02/06/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Mensualidad internado Mayo Jhonathan Arce Sanguino c.c. 1.013.257.113	1.00	3,000,000.00
2	Mensualidad internado Mayo Karen Daniela Diaz Garcia T.I. 1.019.989.539	1.00	3,000,000.00
3	Mensualidad internado Mayo Juan David Gaitan Angarita c.c. 1.015.470.109	1.00	3,000,000.00
4	Mensualidad internado Mayo Pablo Esteban Plazas Avila c.c. 1.073.511.782	1.00	3,000,000.00
5	Mensualidad internado Mayo Johann Fernando Tovar Camelo c.c. 1.073.512.794	1.00	3,000,000.00
6	Mensualidad internado Mayo Juan Camilo Ovalle Montaño. c.c. 1.007.513.202	1.00	2,000,000.00

Total items: 6

Total Bruto	17,000,000.00
Total a Pagar	17,000,000.00

Valor en Letras:
Diecisiete millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia - Cuota No. 001 vence el 2023-06-02 por $ 17,000,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764023791603 aprobado en 20220105 prefijo FFE desde el número 702 al 1500 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8720 Actividades de atención residencial para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas Tarifa 9.66 POR MIL
CUFE: dec03a2e36b4c4a9b98a834defa06c95ee926493ba8c9815405f2edc0653033a34f9386dd4ddc186339c9354bb9da38d

Fundacion Aprender a Vivir

Bogotá , 14 de Junio de 2023

A QUIEN CORRESPONDA

El suscrito representante legal de la FUNDACION APRENDER A VIVR con NIT 830507712-4, JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 79.130.214 certifica que la IPS se encuentra excenta de IVA por ser institución sin animo de lucro y ser de regimen de regimen tributuario especial

Esta certificación se emite a solicitud del municipio de Funza en ejecución del convenio No. CO1.PCCNTR.3811412

Cualquier inquietud puede comunicarse a los numeros 4660000 O 3103330027

Coridalmente

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER PAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	FUNDACION APRENDER A VIVIR	**NIT:**	830507712
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2023
Número de Radicación:	68286976	**Total a pagar:**	$7,522,200
Fecha de vencimiento:	05/06/2023	**Total de empleados:**	6
Fecha de Pago:	02/06/2023	**Número de Administradoras:**	11

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	2115327900
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6		$0	$102,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$616,000
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$371,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	3		$0	$2,241,200
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	6		$0	$779,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$145,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$481,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$92,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0	$1,718,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	6		$0	$584,900
PASENA	899999034	SENA	6		$0	$389,900
						$7,522,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830507712-4	FUNDACION APRENDER A VIVIR		CR 71 53 52	2631748	johnpere_27@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA,MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
2023-06	2023-05	E		68286976	TOTAL A PAGAR	
					$7.522.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	481.300	0		0		0	0	0	0	481.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92.400	0		0		0	0	0	0	92.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.718.000	0		0		0	0	0	0	1.718.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	516.000	0	0	0	0	0	0		516.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	371.700	0	0	0	0	0	0		371.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.131.200	0	0	55.000	55.000	0	0		2.241.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	102.000				102.000	0	0	102.000			1.020	102.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	779.800	0	0	779.800	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
389.900	0	0	389.900	6
ICBF				
584.900	0	0	584.900	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.436.700	2.436.700
Pensión	3	3.228.900	3.228.900
Riesgos Laborales	1	102.000	102.000
CCF	1	779.800	779.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	584.900	584.900
MEN	0	0	0
SENA	1	389.900	389.900
TOTALES	11	7.522.200	7.522.200

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830507712-4	FUNDACION APRENDER A VIVIR		CR 71 53 52	2631740	johnpava_27@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-05	E		68286976	$7.522.200	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cód. depto	No. hijos	ING	Cotiza pensión	Cotiza solidaridad	Cód. tipo cotizante	ING	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	SUS	AUS	LNR	CUE	VST	DCT	AP	COPIA ADICIONAL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	ISG ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	52361502	VASQUEZ BERNAL MARIA CLARITZA	1	0		N																				23030	3.850.000	616.000	0	0	0	0	EPS008	3.850.000	481.300	14-23	3.850.000	1	20.100	CCF21	3.850.000	154.000	3.850.000	77.000	115.500	0	0
CC	79130214	PAEZ VALENCIA JOHN ALEXANDER	1	0		N					X															25-14	11.000.00 0	1.760.000	0	0	55.000	55.000	EPS037	11.000.00 0	1.375.000	14-23	11.000.00 0	1	57.500	CCF21	11.000.00 0	440.000	11.000.000	220.000	330.000	0	0
CC	52109007	MARTINEZ SANCHEZ MARTHA CECILIA	1	0		M																				20-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF21	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
CC	52690095	MARTINEZ SANCHEZ ESTHER	1	0		N																				23-1001	1.583.340	253.400	0	0	0	0	EPS037	1.583.340	198.000	14-23	1.583.340	1	8.200	CCF21	1.583.340	63.400	1.583.340	31.700	47.600	0	0
CC	51998590	SANCHEZ MARIA SOLEDAD	1	0		N																				25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	1	8.100	CCF21	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
CC	80578633	CUSCUEN CONDOÑO JUAN PABLO	1	0		N		X																		23-1001	738.892	118.300	0	0	0	0	EPS017	738.892	92.400	14-23	738.892	1	3.900	CCF21	738.892	29.560	738.892	14.800	22.200	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá, junio 2 de 2023

CERTIFICACION

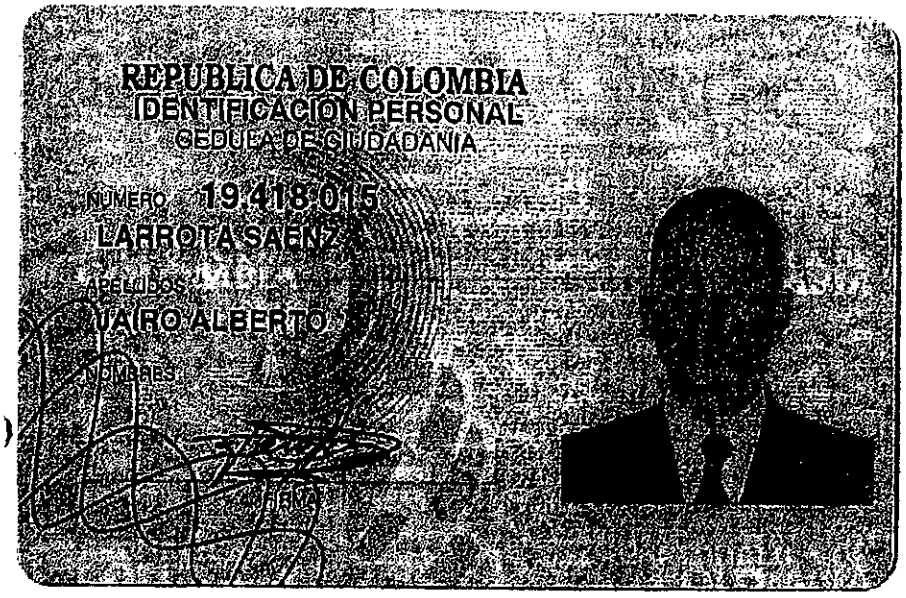
El suscrito Revisor Fiscal de la **FUNDACION APRENDER A VIVIR**, identificada con NIT. 830507712-4, por medio de la presente certifica que a la fecha la institución se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscal de ley a la fecha y en los últimos seis meses.

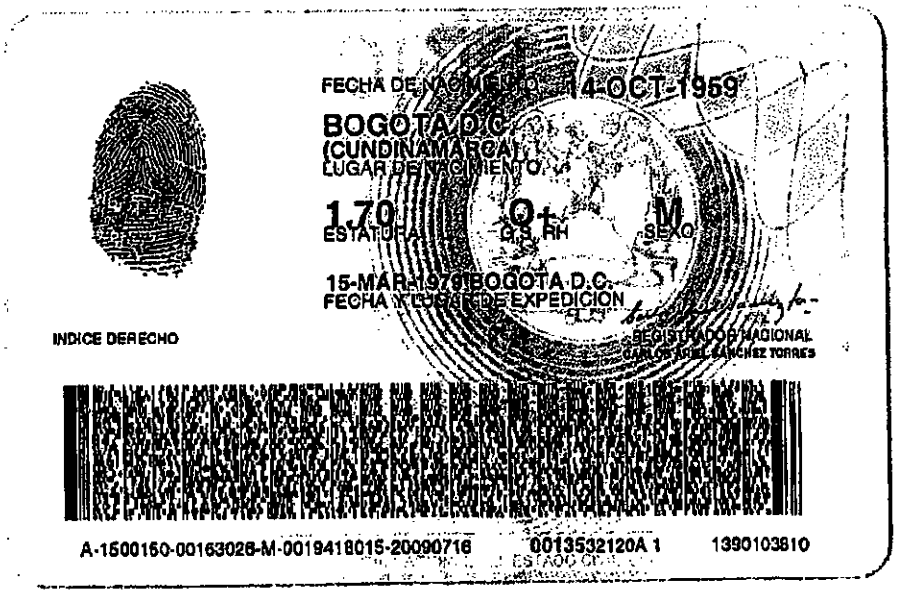
Para efecto me permito adjuntar la planilla de pago correspondiente al mes de junio de 2023.

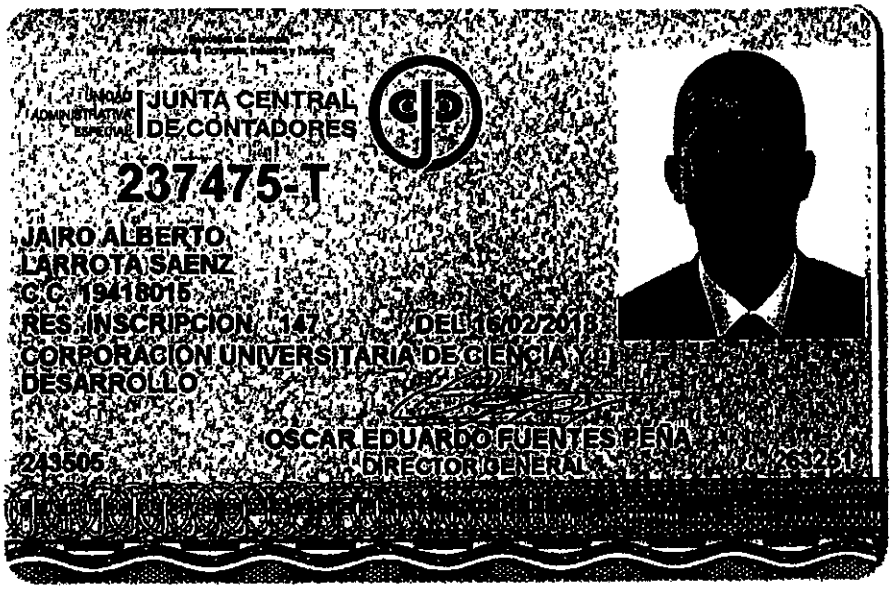
Cordialmente,



JAIRO ALBERTO LARROTA
Revisor Fiscal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.418.015
LARROTA SAENZ
APELLIDOS
ALVARO ALBERTO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-MAR-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00163026-M-0019418015-20090716
0013532120A 1
1390103810


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
237475-T
JAIRO ALBERTO
LARROTA SAENZ
C.C. 19418015
RES. INSCRIPCION 147
DEL 16/02/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y
DESARROLLO
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
243505

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALBERTO LARROTA SAENZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19418015 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 237475-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE CONTRATISTA AL CONVENIO DE ASOCIACION

Número del Convenio:	CO1.PCCNTR.3811412		
Objeto del Convenio:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN A CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
Contratista:	FUNDACIÓN APRENDER A VIVIR		
No. de NIT:	830.507.712-4		
Fecha Inicio del Contrato	04/08/2022	Fecha de Terminación	03/08/2023
Fecha de elaboración del informe	06/06/2023	Periodo del Informe	04/05/2023 AL 03/06/2023

Valor Total del Contrato	$227.500.000,oo
Valor a Pagar en este periodo	$ 17.000.000,oo
Saldo por Pagar	$ 0
Pago No.	10

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	68286976	Mayo - Junio	$2.436.700,oo
Pensión			$3.228.900,oo
ARL			$ 102.000,oo

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.3811412, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 04/05/2023 al 03/06/2023, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato	Se firma acta de inicio el 4 de agosto de 2022
Adquirir las pólizas contempladas en la cláusula décimo segunda del presente documento una vez se haya suscrito el acta de inicio	Se adquiere póliza con seguros del estado con vigencia del 02/08/2021 al 02/01/2025
Presentar al supervisor de contrato y dar cumplimiento a los protocolos actualizados de bioseguridad de Coronavirus COVID-19 acorde con lo establecido por el Gobierno Nacional y la normatividad vigente en especial la Resolución N° 666 de 2020 modificada por las resoluciones N° 223 y N° 777 de 2021 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección 3Social, para el adecuado funcionamiento y control de riegos de contagios. el cual deberá ser implementado para el inicio de la ejecución	Los protocolos han sido actualizados de acuerdo con la normatividad vigente, en cuanto a Bioseguridad se refiere
Atender bajo la modalidad de internado a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno que hayan manifestado su interés en hacer parte del programa objeto del presente convenio, por medio del documento establecido para tales fines	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Y ya han egresado 1 cuyo tiempo se dio por terminado
Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento de su objeto	Se ha prestado todos los servicios que se incluyen en el contrato a 6 beneficiarios del proyecto subsidiado por la secretaria de gobierno de Funza
Ejecutar la actividad de manera autónoma ejerciendo su dirección y cumpliendo con la idoneidad de manejo a los usuarios,	Se han presentado todos los soportes al supervisor del contrato cumpliendo con la idoneidad en la atención a 6 usuarios

presentando todos y cada uno de los soportes exigidos por el supervisor de lo ejecutado mensualmente ante la Secretaría de Gobierno	remitidos por la secretaria de gobierno de Funza .
Garantizar los recursos físicos, humanos y económicos para la atención integral, rehabilitación y recuperación de personas consumidoras de sustancias psicoactivas beneficiarias del convenio tales como pagos de servicios públicos, honorarios de los profesionales y servicio doméstico destinado para tales fines, cánones de arrendamiento si hubiere lugar, suministro de raciones alimenticias y prestación de los siguientes servicios: INTERNADO (ATENCIÓN INSTITUCIONAL NO HOSPITALARIA AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS): •Terapia individual por psicología. • Terapia ocupacional. •Trabajo social / terapia individual familiar. •Psiquiatría. •Medicina. • Terapia grupal. •Actividad física. •Alojamiento, •Alimentación. •Nutrición. •Terapia grupal familiar	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. para quienes se ha garantizado los recursos físicos, humanos y económicos
Implementar los parámetros básicos de habilitación de espacios de acceso y estadía, determinados en cuanto se refiere a la capacidad instalada del lugar para la estadía de usuarios en todas las zonas del lugar evitando hacinamientos, distribución y adecuación de lugares específicos para cada función tales como cocina, cuartos de ropas, espacios adecuados de actividades y correcta custodia de medicamentos, enfermería, cuartos de aislamiento cuando así se requiera. entre otros contemplados en lineamientos para dichas instituciones	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Y en los que se han implementado todos los requisitos de habilitación exigidos por la secretaria distrital de salud.
Permitir, facilitar y garantizar en cualquier momento, los espacios que así se requieran y tiempos necesarios para el acceso del personal facultados de la secretaria de gobierno, para adelantar actividades de inspección, vigilancia y control, validando y haciendo seguimiento a las actividades contractuales, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad determinado para el manejo de la pandemia por COVID – 19	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas Se recibe visita por parte de equipo supervisor del contrato, revisan historias clínicas , minuta y recorrido por las instalaciones, toman fotos como evidencia, esto fue el martes 30 de Mayo de 2023
Realizar la valoración integral de cada uno de los usuarios consumidores de sustancias psicoactivas al ingreso al centro, por parte del personal encargado y calificado para dicho fin, determinando el plan de acción mientras la permanencia de la Persona, esta valoración inicial no podrá exceder el plazo de un (l) mes a partir de la fecha de ingreso.	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas
Garantizar la prestación del servicio de forma oportuna, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los usuarios remitidos y previo concepto de valoración inicial descrito en el numeral anterior, y realizando las respectivas actualizaciones de .valoración integral de forma periódica de su evolución, los cuales no podrán ser superiores a dos (2) meses	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Todos los pacientes fueron valorados y evaluados según el modelo de atención.

Asegurar con sus propios recursos el pago de los servicios públicos del inmueble destinado para el funcionamiento de la ESAL. tales como acueducto. energía. teléfono, televisión. gas natural; así como cánones de arrendamiento, si se requiere, durante la vigencia del presente convenio.	Durante el mes de Mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Y. Para lo anterior la IPS ha cumplido con todas sus obligaciones económicas.
Garantizar la idoneidad del personal profesional y de apoyo destinado para la atención de los usuarios remitidos por la Alcaldía de Funza, de por lo menos 2 certificaciones laborales con experiencia relacionada con el objeto de la 8 presente justificación	Todo el personal cuenta con la idoneidad para atender a los 6 usuarios beneficiados por el proyecto, sus hojas de vida reposan en el área de talento humano de la IPS, se realizan contrataciones respectivas garantizando que cumplan con las competencias requeridas.
Otorgar prioridad de vinculación a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno en condiciones de alta vulnerabilidad; previa disponibilidad de CUPOS, caso contrario se asignará el primer cupo que se libere 2 para asignado a esta remisión	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. De acuerdo con autorización se dio ingreso a un paciente y se realizó búsqueda de otro que al inicio mostro motivación por inician luego no contesto a las llamadas de trabajo social.
Notificar todo permiso de salida de los usuarios parte del Programa para que el mismo sea avalado por la Secretaría de Gobierno a través de medios institucionales con un tiempo de antelación de mínimo tres (3) .días y concordante con las políticas institucionales de la entidad sin ánimo de lucro	No se notificaron permisos de salida porque dado que se recibe correo en el mes de Diciembre informando que podemos realizarlos sin notificar
Presentar todos y cada uno de los reportes del gasto mensual debidamente soportado y justificado a la Secretaría de Gobierno de Funza, incluyendo las facturas soporte que correspondan, así como un reporte previo donde se especifique la minuta de alimentos suministrada a los usuario remitidos junto con la descripción de la atención prestada	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Y, y se informa que se ha cumplido la minuta y seguimiento por parte de la nutricionista de la IPS
Entregar mensualmente un informe de la ejecución del convenio, anexando evidencias de cada una de las obligaciones y metas establecidas, registro de las actividades desarrolladas. los cuales incluyan registro fotográfico y el análisis cuantitativo y cualitativo correspondiente en el formato establecido en el sistema integrado de gestión. así como el registro de actividades desarrolladas con el objeto del convenio	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Y donde se describen cada una de las atenciones realizadas y las actividades en las que han participado
Garantizar el trato de calidad y calidez de cada uno de los Usuarios remitidos y la correcta comunicación de los beneficiarios con sus referentes familiares, llevando un registro de visitas siendo estos presentados como soportes de manera mensual con el informe	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas
Informar y presentar soportes debidamente diligenciados a la Secretaría de Gobierno de los subcontratos celebrados en desarrollo de la ejecución de actividades establecidas para la ejecución del convenio	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. No se han subcontratados servicios ya que la IPS los presta directamente.
Mantener actualizada la plataforma del SECOP II. publicando contratos,	La plataforma se encuentra actualizada

subcontratos, que se requieran para la ejecución del convenio	
Suministrar correctamente las raciones alimentarias diarias a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta las recomendaciones médicas y nutricionales, llevando un registro de lo entregado y presentando debidamente en el informe de ejecución mensual	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Con los cuales se siguen las recomendaciones médicas nutricionales. Se hace entrega a la supervisora del contrato el resumen de dietas para el mes de mayo 2023
Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten desde la Secretaría de Gobierno en desarrollo del convenio, en los tiempos exigidos y según la normatividad legal vigente.	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas
Generar un informe ejecutivo final anual previo formato direccionado por la Secretaría de Gobierno, consolidando las acciones desarrolladas durante la vigencia	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Se adjunta el presente informe que da cuenta del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en este contrato.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas
Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden. los cuales hacen parte integral del mismo	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	La IPS Se encuentra comprometida con el cumplimiento de cada una de las obligaciones y esta es una de ellas
Mantener la reserva profesional y custodia sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio	Toda la información se mantiene en reserva profesional y custodia sobre el presente contrato.
Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato con los debidos soportes y por medios institucionales para tal fin.	La IPS mantiene comunicación directa y permanente con el supervisor del contrato frente a cada una de las eventualidades que se puedan presentar.
Presentar al supervisor del convenio acta de inspección, vigilancia y control sanitario para entidades sin ánimo de lucro que presten servicios de atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas	Se ha presentado al supervisor del contrato actas de supervisión por los entes de control
Acatar e implementar las instrucciones. sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor y el Municipio de Funza	Todas las sugerencias realizadas por el supervisor del contrato han sido acatadas por quienes representamos a la IPS
Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio como constancias de la ejecución del contrato	Se han presentado las actas al municipio como constancia de la ejecución del contrato.
Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos exigidos para ello, dentro de los plazos convenidos, en el portal del SECOP II	Se entrega la última factura donde se informa , que durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza a tal como se observa en las evidencias adjuntas. Ya se termina le presupuesto

Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1 150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. /	Se adjunta planilla de seguridad social con todos los soportes.
Contar con los protocolos de atención y rutas de atención actualizadas anualmente ante las eventualidades que se puedan presentar con la población consumidora de sustancias tales como permisos de los usuarios. evasiones, fallecimientos al interior de la institución, violencia entre otros identificados por el equipo de la entidad y la Alcaldía de Funza /	Se valida con supervisor del contrato todos los protocolos y modelo de atención para la población beneficiada del municipio de Funza que presenta un consumo problemático de sustancias psicoactivas.
Las demás que por ley o contrato le correspondan /	Todas la obligaciones que derive la ejecución del presente contrato la ips se encuentra en la disposición de dar cumplimiento.

Se adjuntan soportes en un (1) CD.

FUNDACION APRENDER A VIVIR
JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

Bogotá, Junio 20 de 2023

Señores
Secretaria de Gobierno
Funza

El suscrito Representante legal de la IPS FUNDACION APRENDER A VIVIR, con NIT. 830507712-4, por medio del presente escrito, informa que el aporte de la IPS, estipulado en el convenio No COI.PCCNTR.3811412 está representado en arriendos, actividades de bienestar y actividad física del sitio donde presta los servicios a sus pacientes. Los cuales pernoctan bajo el SERVICIO DEL CUIDADO BASICO AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, bajo la modalidad intramural. A la fecha se ejecutó el 25 % restante correspondiente a un valor de veinticuatro millones trescientos setenta y cinco mil pesos moneda corriente ($24.375.OOO.) Mil pesos M/Cte, para así completar el 100% correspondiente a esta IPS.

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA

Representante legal

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL **INFORME DE SUPERVISIÓN**	FUNZA ciudad líder	11-FR-83 Versión: 00 Fecha: 2023-03-06

ASPECTOS GENERALES

Tipo de Informe	Avance: ___ Final: X	Fecha de elaboración: 13 de junio de 2023
Periodo del informe	Desde: 04 de mayo de 2023	Hasta: 03 de junio de 2023

Contrato celebrado con recursos de Inversión X Funcionamiento _____

Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información

Responsable del Proyecto: JAIRO ALONSO HERNANDEZ RICO- Secretario de Gobierno	Nombre del Proyecto: CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN FUNZA CUNDINAMARCA
Nombre el programa: PROMOCION DE LOS METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	Nombre del subprograma: N.A.

Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)
218	Realizar 3 convenios con internados para consumidores de sustancias psicoactivas durante el cuatrienio

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	CONVENIO DE ASOCIACION		
No. Contrato:	CO1.PCCNTR.3811412		
Plazo de ejecución:	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
Fecha de suscripción del contrato:	15 de Julio de 2022		
Fecha de acta de inicio:	04 de Agosto de 2022		
Fecha de terminación:	03 de Agosto de 2023		
Prórrogas del contrato*:	**Fecha: N.A**	**Tiempo de la prórroga: N.A**	**Nueva fecha de terminación: N.A**
Suspensión*:	**Fecha: N.A**	**Tiempo de la suspensión: N.A**	**Nueva fecha de terminación: N.A**
Ampliación de la suspensión*:	**Fecha: N.A**	**Tiempo de la ampliación: N.A**	**Nueva fecha de terminación: N.A**
Valor inicial del contrato:	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($227.500.000)		
Adiciones del contrato*:	**Fecha: N.A**	**Valor de la adición: N.A**	
Valor final del contrato:	**N.A**		

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del contratista	% Programado	% Alcanzado	Observaciones
Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato	100%	100%	El contratista firma acta de inicio el 4 de agosto de 2022
Adquirir las pólizas contempladas en la cláusula décimo segunda del presente documento una vez se haya suscrito el acta de inicio	100%	100%	La Oficina Jurídica aprueba pólizas el 18 de julio de 2022, de seguros del estado con vigencia del 02/08/2021 al 02/01/2025
Presentar al supervisor de contrato y dar cumplimiento a los protocolos actualizados de bioseguridad de Coronavirus COVID-19 acorde con lo establecido por el Gobierno Nacional y la normatividad vigente en especial la Resolución Nº 666 de 2020 modificada por las resoluciones Nº 223 y Nº 777 de 2021 expedidas	100%	100%	La fundación actualizó los protocolos de acuerdo con la normatividad vigente, en cuanto a Bioseguridad se refiere

por el Ministerio de Salud y Protección 3Social, para el adecuado funcionamiento y control de riegos de contagios. el cual deberá ser implementado para el inicio de la ejecución			
Atender bajo la modalidad de internado a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno que hayan manifestado su interés en hacer parte del programa objeto del presente convenio, por medio del documento establecido para tales fines	100%	100%	La Secretaria de Gobierno remitió 6 pacientes los cuales fueron atendidos por la Fundación tal como se observa en las evidencias adjuntas. Y ya han egresado 1 cuyo tiempo se dio por terminado
Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento de su objeto	100%	100%	La Fundación prestó todos los servicios que se incluyen en el contrato a 6 beneficiarios del proyecto
Ejecutar la actividad de manera autónoma ejerciendo su dirección y cumpliendo con la idoneidad de manejo a los usuarios, presentando todos y cada uno de los soportes exigidos por el supervisor de lo ejecutado mensualmente ante la Secretaría de Gobierno	100%	100%	El contratista presenta todos los soportes del contrato cumpliendo con la idoneidad en la atención a 6 usuarios remitidos por esta secretaria
Garantizar los recursos físicos, humanos y económicos para la atención integral, rehabilitación y recuperación de personas consumidoras de sustancias psicoactivas beneficiarias del convenio tales como pagos de servicios públicos, honorarios de los profesionales y servicio doméstico destinado para tales fines, cánones de arrendamiento si hubiere lugar, suministro de raciones alimenticias y prestación de los siguientes servicios: INTERNADO (ATENCIÓN INSTITUCIONAL NO HOSPITALARIA AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS): •Terapia individual por psicología. • Terapia ocupacional. •Trabajo social / terapia individual familiar. •Psiquiatría. •Medicina. • Terapia grupal. •Actividad física. •Alojamiento. •Alimentación. •Nutrición. •Terapia grupal familiar	100%	100%	Durante el mes de mayo la Fundación atendió 6 pacientes, a quienes se les brindó la atención integral, garantizado los recursos físicos, humanos y económicos
Implementar los parámetros básicos de habilitación de espacios de acceso y estadía, determinados en cuanto se refiere a la capacidad instalada del lugar para la estadía de usuarios en todas las zonas del lugar evitando hacinamientos, distribución y adecuación de	100%	100%	El contratista tiene habilitados los espacios de acceso y estadía exigidos por la Secretaria Distrital de Salud, para la atención de los pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza, tal como se observa en las evidencias adjuntas.

lugares específicos para cada función tales como cocina, cuartos de ropas, espacios adecuados de actividades y correcta custodia de medicamentos, enfermería, cuartos de aislamiento cuando así se requiera. entre otros contemplados en lineamientos para dichas instituciones			
Permitir, facilitar y garantizar en cualquier momento, los espacios que así se requieran y tiempos necesarios para el acceso del personal facultados de la secretaria de gobierno, para adelantar actividades de inspección, vigilancia y control, validando y haciendo seguimiento a las actividades contractuales, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad determinado para el manejo de la pandemia por COVID – 19	100%	100%	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza. Sin embargo, la líder de calidad se encuentra en permanente contacto con la supervisora del contrato y le informa cada una de las novedades
Realizar la valoración integral de cada uno de los usuarios consumidores de sustancias psicoactivas al ingreso al centro, por parte del personal encargado y calificado para dicho fin, determinando el plan de acción mientras la permanencia de la Persona, esta valoración inicial no podrá exceder el plazo de un (I) mes a partir de la fecha de ingreso	100%	100%	El contratista realiza la valoración al centro, por parte del personal de dicha entidad, tal como se observa en las evidencias adjuntas
Garantizar la prestación del servicio de forma oportuna, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los usuarios remitidos y previo concepto de valoración inicial descrito en el numeral anterior, y realizando las respectivas actualizaciones de valoración integral de forma periódica de su evolución, los cuales no podrán ser superiores a dos (2) meses	100%	100%	Durante el mes de marzo la Fundación atendió 6 pacientes remitidos por esta secretaria
Asegurar con sus propios recursos el pago de los servicios públicos del inmueble destinado para el funcionamiento de la ESAL. tales como acueducto. energía. teléfono, televisión. gas natural; así como cánones de arrendamiento, si se requiere, durante la vigencia del presente convenio.	100%	100%	La IPS ha cumplido con todas las obligaciones económicas.
Garantizar la idoneidad del personal profesional y de apoyo destinado para la atención de los usuarios remitidos por la Alcaldía de Funza, de por lo menos 2 certificaciones laborales con experiencia	100%	100%	Se verifica que el personal de la Fundación cuenta con la idoneidad para atender a los usuarios beneficiados por el proyecto, sus hojas de vida reposan en el área de talento humano, de dicha entidad, y

relacionada con el objeto de la 8 presente justificación			cumplen con las competencias requeridas.
Otorgar prioridad de vinculación a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno en condiciones de alta vulnerabilidad; previa disponibilidad de CUPOS, caso contrario se asignará el primer cupo que se libere 2 para asignado a esta remisión	100%	100%	El contratista ha atendido a los pacientes que han sido remitidos por esta secretaria, sin embargo, en la actualidad por presupuesto no contamos con cupos
Notificar todo permiso de salida de los usuarios parte del Programa para que el mismo sea avalado por la Secretaría de Gobierno a través de medios institucionales con un tiempo de antelación de mínimo tres (3) .días y concordante con las políticas institucionales de la entidad sin ánimo de lucro	100%	100%	No se reciben notificaciones de permisos de salida, dado que se recibe correo en el mes de diciembre informando que podemos realizarlos sin notificar
Presentar todos y cada uno de los reportes del gasto mensual debidamente soportado y justificado a la Secretaría de Gobierno de Funza, incluyendo las facturas soporte que correspondan, así como un reporte previo donde se especifique la minuta de alimentos suministrada a los usuario remitidos junto con la descripción de la atención prestada	100%	100%	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas, y se informa que se ha cumplido la minuta y seguimiento por parte de la nutricionista de la IPS
Entregar mensualmente un informe de la ejecución del convenio, anexando evidencias de cada una de las obligaciones y metas establecidas, registro de las actividades desarrolladas. los cuales incluyan registro fotográfico y el análisis cuantitativo y cualitativo correspondiente en el formato establecido en el sistema integrado de gestión. así como el registro de actividades desarrolladas con el objeto del convenio	100%	100%	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas, donde se describen cada una de las atenciones realizadas y las actividades en las que han participado
Garantizar el trato de calidad y calidez de cada uno de los Usuarios remitidos y la correcta comunicación de los beneficiarios con sus referentes familiares, llevando un registro de visitas siendo estos presentados como soportes de manera mensual con el informe	100%	100%	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas
Informar y presentar soportes debidamente diligenciados a la Secretaría de Gobierno de los subcontratos celebrados en desarrollo de la ejecución de actividades establecidas para la ejecución del convenio	100%	100%	La Entidad informa que no se han subcontratados servicios ya que la IPS los presta directamente.

Mantener actualizada la plataforma del SECOP II. publicando contratos, subcontratos, que se requieran para la ejecución del convenio	100%	100%	La plataforma se encuentra actualizada
Suministrar correctamente las raciones alimentarias diarias a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta las recomendaciones médicas y nutricionales, llevando un registro de lo entregado y presentando debidamente en el informe de ejecución mensual	100%	100%	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza. Con los cuales se siguen las recomendaciones médicas nutricionales
Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten desde la Secretaría de Gobierno en desarrollo del convenio, en los tiempos exigidos y según la normatividad legal vigente.	100%	100%	Durante el mes de mayo se han atendido 6 pacientes remitidos por la secretaria de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas
Generar un informe ejecutivo final anual previo formato direccionado por la Secretaría de Gobierno, consolidando las acciones desarrolladas durante la vigencia	100%	100%	El informe se entregará al finalizar el convenio
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos	100%	100%	La Fundación ha cumplido con la ejecución del convenio, de acuerdo a lo estipulado sin dilaciones ni entrabamientos
Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden. los cuales hacen parte integral del mismo	100%	100%	El contratista ha cumplido con todos los alcances del convenio
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	100%	100%	A la fecha la IPS, no se ha visto inmersa en ningún hecho descrito en esta clausula
Mantener la reserva profesional y custodia sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio	100%	100%	La Fundación mantiene en reserva profesional y custodia, toda la información que se genera en desarrollo del presente contrato.
Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato con los debidos soportes y por medios institucionales para tal fin.	100%	100%	Hasta el momento no se han presentado eventualidades que impliquen retraso en la ejecución del convenio, además se mantiene comunicación directa y permanente con la IPS
Presentar al supervisor del convenio acta de inspección, vigilancia y control sanitario para entidades sin ánimo de lucro que presten servicios de atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas	100%	100%	Se han recibido las actas de inspección, vigilancia y control sanitario por los entes de control
Acatar e implementar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor y el	100%	100%	Las sugerencias que se han realizado a la IPS, durante el desarrollo del convenio, han sido acatadas en debida forma

Municipio de Funza			
Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio como constancias de la ejecución del contrato	100%	100%	La Fundación ha suscrito las actas que el Municipio ha requerido para la ejecución del convenio.
Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos exigidos para ello, dentro de los plazos convenidos, en el portal del SECOP II	100%	100%	Se ha recibido la factura final con los correspondientes soportes
Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1 150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato	100%	100%	Se recibe planilla de seguridad social con todos los soportes
Contar con los protocolos de atención y rutas de atención actualizadas anualmente ante las eventualidades que se puedan presentar con la población consumidora de sustancias tales como permisos de los usuarios/ evasiones, fallecimientos al interior de la institución, violencia entre otros identificados por el equipo de la entidad y la Alcaldía de Funza	100%	100%	La Secretaria de Gobierno, valida con supervisor del convenio todos los protocolos y modelo de atención para la población beneficiada del municipio de Funza, que presenta un consumo problemático de sustancias psicoactivas
Las demás que por ley o contrato le correspondan	100%	100%	La IPS se encuentra en la disposición de dar cumplimiento, a todas las obligaciones para la ejecución del convenio

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	06 de junio de 2023
Soportes del informe:	Se anexa CD con evidencias
Observaciones sobre el informe del contratista:	Se recibe informe y evidencias a satisfacción.

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI __X____ NO_____.

Así mismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$227.500.000		
VALOR ADICIONADO:	$ 0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	$227.500.000		
PAGO 1		$24.000.000	10,55%
PAGO 2		$28.600.000	12.57%
PAGO 3		$31.000.000	13.63%
PAGO 4		$29.500.000	12.97%
PAGO 5 Y 6		$36.000.000	15.82%
PAGO 7		$21.000.000	9.23%
PAGO 8		$22.400.000	9.85%
PAGO 9		$18.000.000	7.91%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		$17.000.000	7.47%
VALOR TOTAL EJECUTADO		$227.500.000	100%
SALDO POR EJECUTAR		0.0	0%

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de esta cuenta **No 10** por la suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 17.000.000)**

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI__X___ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA____X___

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA___X____

Soporte de la verificación: Planilla ___X___ Certificación expedida por Representante legal o revisor fiscal ___X___

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL **INFORME DE SUPERVISIÓN**	FUNZA ciudad líder	11-FR-83 Versión: 00 Fecha: 2023-03-06

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
La contratación del personal de la entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo del objeto del convenio, sea extemporáneo.	SIN MATERIALIZARSE	NA
Riesgos que se hagan efectivos con culpa de la ESAL en la atención integral de personas consumidoras de sustancias psicoactivas.	SIN MATERIALIZARSE	NA
Retrasos en la ejecución normal de la actividad por factores externos.	SIN MATERIALIZARSE	NA
Deficiente manipulación de alimentos	SIN MATERIALIZARSE	NA
No entrega de los informes técnico y financiero que evidencie los resultados de la ejecución.	SIN MATERIALIZARSE	NA
Afectación para la entrega de los resultados del convenio por causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público.	SIN MATERIALIZARSE	NA
Riesgo por contagio o síntomas de gripa relacionados con el COVID -19.	SIN MATERIALIZARSE	NA

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	15	01	2024	X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15	01	2024	X		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	15	07	2026	X		
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	15	07	2023	X		

JAIRO ALONSO HERNANDEZ RICO
Secretario de Gobierno

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

	NOMBRE	CARGO / VINCULACION	FIRMA	FECHA
Revisó	MÓNICA FORERO RODRIGUEZ	SECRETARIA		06-06-2023

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.

ALCALDIA DE FUNZA

FUNZA ciudad líder

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE FUNZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la **FUNDACION APRENDER A VIVIR** identificada con NIT. 830.507.712-4, cumplió satisfacción con el Convenio No. CO1.PCCNTR.3811412, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN A CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA" durante el periodo del 04 de mayo de 2023 al 03 de junio de 2023, por valor de diecisiete millones de pesos mcte ($17.000.000,oo).

Dada a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

JAIRO ALONSO HERNANDEZ RICO
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Jairo Alonso Hernández Rico	Secretario de Gobierno		13/06/2023
Proyectó	Mónica Forero Rodríguez	Secretaria		13/06/2023

C.P. 250020 / Dir. Carrera 14 No. 13-05 Funza
Tel +57(1) 823 40 70 / 823 40 71 / 823 40 72 / 823 40 73 Fax. +57(1) 825 76 20
contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	ALCALDIA DE FUNZA
FUNZA ciudad líder	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No COM-202302539

Nit: 899999433-5

miércoles, 21 de junio del 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	FUNDACION APRENDER A VIVIR	**Nit/C.C.**	830507712	**DV**	4
DIRECCION	CALL 53 67 15	**Teléfono**	4660000		
DESCRIPCION	RESERVA RESERVA CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. CO1.PCCNTR.3811412 DE 2022, AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN A CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA. (Pago 10 De 12 / Del 04-05-23 Al 03-06-23)				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
55070511	HONORARIOS. COMISIONES Y SERVICIOS	0.00	0.00	17,000,000.00	0.00
24905501	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	17,000,000.00
			SUMAS IGUALES	**17,000,000.00**	**17,000,000.00**

VALOR TOTAL DESCUENTOS	**0.00**	**Valor a Girar**	**17,000,000.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000019	2023000019	4.2.3.2.02.02.009.1203.9 3119.218.51001	Realizar 3 Convenios con internados para consumidores de sustancias psicoactivas durante el cuatrienio. FUENTE: 51001((51001) R.B. RECURSOS PROPIOS)	17,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				**17,000,000.00**

PATIÑO MILLAN IVAN ALBERTO
Elaboró

AREA CONTABLE

Modificó

ALCALDIA DE FUNZA	ALCALDIA DE FUNZA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023002740

Nit: 899999433-5

jueves, 22 de junio de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	202302539	22-jun.-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE FUNDACION APRENDER A VIVIR **CC o NIT** 830507712 **DV** 4

DIRECCION CALL 53 67 15 **TELEFONO** 4660000

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**

CHEQUE N TF LINEA FC **VALOR PAGO** 17,000,000.00

DESCRIPCION RESERVA RESERVA CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. CO1.PCCNTR.3811412 DE 2022, AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN A CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA. (Pago 10 De 12 / Del 04-05-23 Al 03-06-23)

SON DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100616108		FONDOS COMUNES - PREDIAL CTA # 309-04348-7	00.00	17,000,000.00
24905501 830507712 001	4.2.3.2.02.02.009.12 03.93119.218	SERVICIOS FUNDACION APRENDER A VIVIR	17,000,000.00	00.00
SUMAS IGUALES			**17,000,000.00**	**17,000,000.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000019	2023000019	4.2.3.2.02.02.009.1203.93119.21 8.51001	Realizar 3 Convenios con internados para consumidores de sustancias psicoactivas durante el cuatrienio.. FUENTE: 51001-(51001) R.B. RECURSOS PROPIOS	17,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	17,000,000.00

Aprobó:	Elaboró:	Firma y Sello Beneficiario
DEISY TATIANA VASQUEZ DIRECTOR FINANCIERO (e) Resolución No. 269 de abril 11 de 2023	LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO TESORERA	c.c ó Nit

Elaboró: LORENAM